

Aumento del boleto de colectivos: ¿quiénes seguirán viajando gratis y con tarifas diferenciadas?

11 julio, 2024



A partir del 18 de julio se llevará nuevamente un aumento del boleto de colectivo. El mismo rige para todos los servicios y distancias y ronda el 18,2 %.

La próxima semana y por tercera vez en el año aumentará el boleto de colectivo. Primero ocurrió en mayo, luego en junio y ahora nuevamente en julio. El incremento será de alrededor del 18,2 % y contempla a todos los servicios, incluidos los de media y larga distancia.

Según la Resolución 992 de la Subsecretaría de Transporte, se sostienen lo beneficios a aquellos pasajeros que tienen cubierto el costo total del pasaje como al que se le aplican

descuentos. Es así que bomberos, docentes, celadores, mayores de 70 años y personas con discapacidad continuarán viajando con tarifa cero.

Así mismo, estudiantes de todos los niveles lo harán con el descuento del 50% como así también viajeros frecuentes con el uso de abono.

[pedido_247569_09072024_240710_000304Descarga](#)